



A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OFTALMOANDREC S.A.

En cumplimiento a mi responsabilidad como Gerente General y Representante Legal de la compañía OFTALMOANDREC S.A., conforme a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a la Junta General de Accionistas, el presente Informe de Actividades por el ejercicio fiscal 2008.

En primer lugar, debo manifestar que la Administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias, así como con todas sus obligaciones con las Entidades de Control.

Considerando que el año 2008 fue propiamente nuestro año de arranque, el nivel de actividades cumplió con las proyecciones iniciales. Se desarrollaron los programas de estrategias de ventas con potenciales clientes y se cimentó un buen nicho de clientes, logrando colocar un volumen inicial de productos.

Se destaca que el cliente principal de la firma es la compañía METROLASER S.A. (afiliada al Hospital Metropolitano), empresa líder en el país en procedimientos de cirugía oftalmológica, que ocupa el primer lugar de nuestra facturación con un 62,88% de nuestras ventas en consumibles.

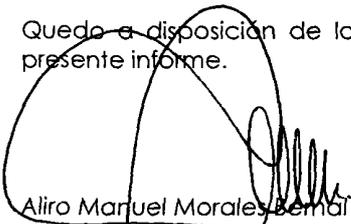
También se efectuaron ventas menores a diferentes médicos, en todo el país.

Para el próximo año, se diseñarán algunos mecanismos de mercadeo que permitan aumentar el número de clientes y ampliar la base de ingresos y no depender únicamente de una sola fuente de recursos.

Los ingresos totales del periodo ascienden a USD 147,791.63 y permitieron cubrir satisfactoriamente el total de costos y gastos inherentes a la prestación de nuestras actividades, cuyo monto alcanzó la cifra de USD 132,688.40

La utilidad gravable del ejercicio antes de impuestos fue de USD 15,103.23 la misma que se considera en un nivel aceptable, dadas las circunstancias de arranque del negocio.

Quedo a disposición de los señores Socios para cualquier información o explicación del presente informe.

  
Aliro Marjuel Morales Bernar  
GERENTE GENERAL

Quito D.M., 23 de Abril del 2009

OFTAMOANDREC S.A.  
Tomás Charlove N 49-04 y Tomás Charlove  
Urbanización Mexterior  
Telf.: ( 593 2 ) 2923335  
Quito - ECUADOR